

## **CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2024-2025**

### **NATACIÓN FASE PROVINCIAL**

La Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a través de la Dirección General de Juventud y Deportes y la Diputación Provincial de Ciudad Real, convocan el **Programa Somos Deporte 3-18 en el que se desarrolla el Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2024-2025**, en la modalidad de **Natación** para la provincia de Ciudad Real.

#### **PARTICIPANTES**

Podrán participar en el programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, todos los escolares que estén matriculados en centros educativos de Castilla la Mancha, también podrán participar entrenadores/as o acompañantes y delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros educativos participantes.

Igualmente podrán participar entidades de Castilla la Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

Centros educativos de Castilla la Mancha.

Entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla la Mancha.

Ayuntamientos de la región.

Asociaciones de Castilla la Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

De forma excepcional podrá participar el alumnado no escolarizado en Castilla La Mancha, debiendo contar con la autorización bien de la comisión técnica provincial correspondiente o de la comisión técnica regional de acuerdo al ámbito territorial en el cual se produzca dicha circunstancia.

Cada equipo o grupo contará con una persona, que actúe como delegado/a responsable y hasta un máximo de tres personas más, que actuarán como entrenadores, u otra función técnica, debiendo tener cumplidos los 16 años en el momento de presentar la solicitud.

A los equipos y/o participantes individuales que abandonen su actividad en cualquiera de los programas sin causa justificada, se les denegará la solicitud de participación en la próxima convocatoria, previa instrucción del correspondiente expediente.

#### **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Para la Fase Provincial las condiciones de participación serán establecidas por la Comisión Técnica Provincial.

Para la Fase Regional, en la que intervendrán los equipos y deportistas que obtengan su clasificación en las respectivas fases provinciales, las condiciones de participación serán establecidas por la Ponencia Técnica Regional.

La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos complementario (AIG EUROPE), arbitrajes, traslados en autobús, haciéndose cargo también del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario, publicación de resultados y clasificaciones).

SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús, deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos (DID-licencia escolar) en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2024-2025.

Se podrá permitir la participación de deportistas de categoría inferior en una inmediatamente superior, **teniendo en cuenta la normativa de la Federación Deportiva correspondiente, siempre y cuando no sean contrarias a lo establecido en las Normas Generales de la competición.**

## DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Todos los participantes deberán presentar a los árbitros o jueces, antes del inicio de cada competición la siguiente documentación:

### a) Documentación Individual.

DNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

### b) Documentación Colectiva.

El original de la ficha de equipo, y si no la tuviera en su poder, será válida la presentación de la ficha que se genere al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico.

## SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

Para los accidentes ocurridos durante la competición, dentro de nuestra región, el SESCAM prestará la primera atención (tratamientos iniciales) al accidentado en los Centros del Sistema Sanitario de Salud de Castilla La Mancha.

En el caso de que el deportista necesitare una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria **AIG EUROPE** del seguro complementario de accidentes deportivos del Programa Somos Deporte 3-18.

Para cualquier duda al respecto, deberán ponerse en contacto con la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

## MEDIDAS PARA EL PROFESORADO

El profesorado de los Centros Docentes públicos de enseñanzas no Universitarias de Castilla la Mancha que participen directamente en el Programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, con equipos o alumnos que representen al centro educativo, tendrán unas medidas de incentivación aprobadas por esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que las podrán encontrar en la Orden 148/2024 de 5 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla La Mancha para el curso escolar 2024-2025, de fecha 10 de septiembre de 2024 publicado en el Diario Oficial de Castilla La Mancha num. 175.

## Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar

### CATEGORÍAS Y EDADES

#### Fase Provincial

Esta Fase se compone de 6 jornadas para las siguientes categorías:

PreBenjamín	Nacidos en 2016 y posteriores
Benjamín	Nacidos en 2014 y 2015
Alevín	Nacidos en 2012 y 2013
Infantil	Nacidos en 2010 y 2011
Junior	Nacidos en 2007, 2008 y 2009

Los niños/as participantes en esta **categoría Pre-Benjamín (Promoción Deportiva)** tienen que inscribirse dentro de la pestaña 49 ACTIVIDAD FÍSICA PRIMARIA de Natación.

El objetivo de la inclusión de edades de categoría Pre-Benjamín (Promoción Deportiva) es formativo y educativo. De esta manera se fomenta el aprendizaje del reglamento de la Natación, la formación en los cuatro estilos, y sobre todo el compañerismo, **nunca se abogará por la competitividad.**

Los nadadores de esta categoría participarán en las distintas jornadas que forman el calendario de la Fase Provincial del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, en las pruebas diseñadas para ellos.

### JORNADAS, INSCRIPCIONES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

JORNADAS	SEDES	FECHA	
1ª JORNADA	Puertollano, Valdepeñas y Campo de Criptana	<b>9 de noviembre 2024</b>	Puertollano (M) Valdepeñas (M) Campo de Criptana (M)
2ª JORNADA	Ciudad Real, Manzanares y Tomelloso	<b>30 de noviembre y 1 de diciembre de 2024</b>	Ciudad Real (T) día 30 Manzanares (M) día 30 Tomelloso (M) día 1
3ª JORNADA	Puertollano, Valdepeñas y Alcázar	<b>11 y 12 de enero 2025</b>	Puertollano (M) día 11 Valdepeñas (M) día 11 Alcázar (M) día 12
4ª JORNADA	Ciudad Real, Manzanares y Campo de Criptana	<b>1 de marzo de 2025</b>	Ciudad Real (T) Manzanares (M) Campo de Criptana (M)
5ª JORNADA	Puertollano, Valdepeñas y Tomelloso	<b>29 y 30 de marzo de 2025</b>	Puertollano (M) día 29 Valdepeñas (M) día 29 Tomelloso (M) día 30
6ª JORNADA	Ciudad Real, Manzanares y Alcázar	<b>26 y 27 de abril de 2025</b>	Ciudad Real (T) día 26 Manzanares (M) día 26 Alcázar (M) día 27

## ZONAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES

### Zona 1 **Ciudad Real y Puertollano**

CD. Natación Ciudad Real

CD. Natación Alarcos

CD. Natación Malagón.

CD. Natación Puertollano

### Zona 2 **Campo de Criptana, Alcázar, Tomelloso.**

CD. Natación Alcázar

CD. Natación Tomelloso

CD. Natación Criptana-Gigantes

E. Natación Socuellamos

### Zona 3 **Manzanares y Valdepeñas.**

CD. Natación Daimiel.

CD. Natación Azuer Manzanares

CD. Natación Valdepeñas

E. Natación Manzanares

E. Natación La Solana

**Pueden sufrir alguna variación, según inscripción de entidades.**

## PARTICIPACIÓN

**Cada nadador podrá participar en un máximo de 2 pruebas individuales por jornada si la situación lo permite), más la prueba de relevos.**

En las instalaciones que se desarrollen las distintas jornadas deberán participar al menos dos clubes, con el fin de dar validez a los resultados.

Para las pruebas de relevos se limitará a un máximo de 1 equipo de relevos por categoría.

Los nadadores podrán participar en las pruebas que a criterio técnico sus entrenadores decidan. **Las pruebas especificadas con PB serán exclusivas para los nadadores pre benjamines (Promoción Deportiva).**

Se comunicará el horario y acceso a la instalación, así como el espacio asignado para cada club en la misma, una vez conocidos los deportistas inscritos y el número total de clubes participantes.

## SISTEMA DE COMPETICIÓN

Las pruebas se disputarán por el sistema contrareloj, aplicándose el sistema de **salida única.**

Los participantes serán agrupados en las series según el tiempo acreditado, con independencia de su año de nacimiento.

Igualmente todos los nadadores estarán preparados en la cámara de salida con la siguiente antelación: para las pruebas de 50 m 4 series, para las de 100 y 200 3 series antes, para las de 400 m 2 series antes y para el resto 1 serie antes. No se realizarán llamadas a la cámara de salida.

## CLASIFICACIÓN Y PREMIOS

Se realizará un ranking por puntuación FINA en las pruebas prioritarias tanto regional como provincial.

La clasificación será individual por categoría y sexo.

## INSCRIPCIONES **!! IMPRESCINDIBLE !!**

Una vez aceptadas, autorizadas y realizadas las solicitudes de participación de escolares por padres, madres o tutores legales a través de la plataforma educativa (<https://educamosclm.castillalamancha.es>), que estará asimismo accesible desde la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (<https://www.jccm.es>).

El plazo máximo de envío de formularios de participación (DIPTICOS) para su validación y posterior envío, **finalizará el próximo día 31 de octubre de 2024.**

**Dirección de correo:** [tfernandez@dipuclm.es](mailto:tfernandez@dipuclm.es)

Desde este Servicio de Deportes de la Diputación Provincial se enviarán **debidamente firmados y sellados, los formularios de inscripción de equipo y componentes de los mismos, para su presentación al inicio de cada competición.**

## INSCRIPCIONES TÉCNICAS

Una vez realizada esta inscripción, las entidades deberán realizar **las inscripciones para cada jornada y pruebas individuales como las de relevos a través de LEVERADE**, siendo siempre por suma de tiempos de cuatro nadadores del club inscritos en la competición.

La responsabilidad de inscripciones con marcas incorrectas recaerá directamente en la entidad que realice dicha inscripción.

Para cualquier duda al respecto pueden ponerse en contacto con la Delegación Provincial de Natación al correo electrónico [creal@fnclm.com](mailto:creal@fnclm.com).

**Delegada Provincial. Esmeralda Galera López.**

Ciudad Real, 30 de septiembre de 2024